

TRIBUNALES DE SELECCIÓN

ESPECIALIDAD: Música TRIBUNAL N.º: 3

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En Soria a las 8:00 horas del día 19 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar la/s siguiente/s actuación/es:

D./D^a. María Antolín Díez con DNI 71930967P

En la presentación y defensa de la Programación, la opositora no desarrolló en la exposición ni objetivos, ni contenidos, ni criterios y estándares de evaluación. Los temas transversales no fueron los correctos, ya que se centró en los valores. Además, cometió errores en la legislación vigente. Por último, en el apartado de metodología, se centró en metodologías generales, pero no ahondó en las musicales y en cuanto a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se limita a concretar un caso, pero sin enmarcarlo en la ley actual.

En la presentación y defensa de la Unidad Didáctica, no realizó una estructura correcta, en la que se recogieran los diferentes apartados; se limitó a contenidos, criterios y estándares de evaluación y competencias. En cuanto al desarrollo de los apartados, no recogió las competencias clave, ni los elementos transversales, ni las actividades de evaluación. En actividades de refuerzo y de ampliación, las mencionó, pero no las concretó. Recoge actividades de enseñanza/aprendizaje, pero comete incongruencias en su desarrollo. En la exposición no muestra seguridad, apoyándose demasiado en la lectura del guión.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D. IRATXE TELLITU ANTÓN

VOCALES:


D./D^a. COLODRÓN VIVANCO, ESTHER

D./D^a. ELVIRA BLÁZQUEZ, PATRICIA


D./D^a. FERNÁNDEZ CALONGE, ANA BELÉN

D./D^a. GREGORIO ORTEGO, MARÍA DE

Se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

VºBº
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,

IRATXE TELLITU ANTÓN



EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

ANA BELÉN FERNÁNDEZ CALONGE

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO
 AL CUERPO DE MAESTROS.**
 Resolución de 24 de febrero de 2016 (BOCYL del 9 de marzo).

Especialidad: MÚSICA (MU)
nº Tribunal: 03

Provincia: SORIA
 Sede: IES CASTILLA

Alegaciones PRUEBA 2

- 2A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
 2B) PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

**ALEGACIONES A LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA 2
 Y CONTESTACIÓN A LAS MISMAS.**

mínimo exigido:
5,0

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES

Nº lista	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ac	Nota Reclamada	Estimación SI/NO	Nota Corregida	Superan Prueba 2
88	298	071830967 ANTOLIN DIEZ, MARIA	1	4,2700	NO		

En SORIA, a 24 de julio de 2016

Fdo: El Presidente
 TELLIERANTON, IRATXE



Fdo: El Secretario
 BARRANDEZ CALONGE, ANA BELEN

